



REPÚBLICA DOMINICANA

CORPORACION DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DESARROLLO DEL TURISMO,  
(CORPHOTELS)



**TERMINOS DE REFERENCIA, PROCEDIMIENTO POR COMPARACION DE  
PRECIOS, PARA LA ADQUISICION DE BONOS DE COMPRA, PARA LOS  
EMPLEADOS DE LA INSTITUCION.  
CFIH-CCC- CP-2018-001**

---

**Santo Domingo, República Dominicana  
21 Septiembre 2018**

## TERMINOS DE REFERENCIA

### I. INFORMACION GENERAL

#### 1. Objeto de la contratación

La Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo ( CORPHOTELS ), en virtud de lo que establece la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Obras Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento 543-12, les invita a participar en el Procedimiento por Comparación de Precio, para la Adquisición, de Compra de Los Bonos Navideños, para ser distribuidos a los empleados de las Institución, con motivo de la celebración de la Navidad.

En el presente documento se establecen los términos de referencias y/o condiciones que habrán de regir para la Adquisición de los bonos.

#### 1.1 Descripción de la Adquisición

La citada compra será realizada, como parte del interés, de CORPHOTELS, de mantener la tradición de hacer llegar un presente navideño a cada uno de los empleados de la Institución, a los fines de hacer más gratificante la celebración de las navidades y contribuir a mejorar la celebración del periodo navideño, junto a sus familiares.

#### 1.2 Normativa Aplicable

El proceso de Licitación, y de la adquisición, se regirán por la Constitución de la República Dominicana, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones.

Todos los documentos que integran la adquisición, serán considerados como recíprocamente explicativos.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;



- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- 4) Términos de referencia.
- 5) La Oferta del oferente.
- 6) La Adjudicación.
- 7) La Orden y/o Contrato de Compra.

### **1.3 De la Publicidad**

La convocatoria a presentar Ofertas se efectuará mediante una amplia convocatoria en el Portal de la Institución [www.corphotels.gov.do](http://www.corphotels.gov.do) y en el Portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y se invitara un mínimo de 6 Oferentes, según lo estipula la Ley 340-06.

### **1.4 Órgano de Contratación**

El órgano administrativo competente para la Adquisición de Bonos Navideños, es la Entidad Contratante en la persona de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la institución.

### **1.5 Prohibición de Contratar**

No podrán participar como Oferentes/Proponentes las personas físicas o jurídicas inhabilitadas o incapacitadas para contratar con el Estado, mencionadas de manera expresa en el Art. 14 de la Ley 340-06

### **1.6 Demostración de Capacidad para Contratar**

Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que:

- 1) Que están inscritos como proveedores del Estado.
- 2) Han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 3) Han cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y el presente documento.

**1.7 Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a una póliza de seguros equivalente al uno por ciento (1%) del valor de la Oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el presente Pliego de Condiciones.

## **2. Documentos a presentar:**

Los documentos a presentar en el Sobre, son:



1. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
3. Certificación de la DGII, de que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
4. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
5. Cotización., el costo de la oferta, debe estar expresado, valor en moneda de circulación Nacional ( Pesos Dominicanos RD\$ )
6. Forma de Pago y todas las especificaciones de los Bonos, tales como tiempo de entrega, vigencia etc....
7. Garantía de la Seriedad de la Oferta, según numeral 1.7, del presente pliego de condiciones.

### **3. Condiciones y Cronograma**

#### **3.1 Procedimiento de selección:**

La contratación se efectuará mediante Procedimiento de Selección por Comparación de Precios., Etapa Única.

#### **3.2 Presentación de la Propuesta.**

Las Ofertas y los documentos descritos en el Ordinal 2., deberán presentarse en un sobre cerrado en original. El orden de los documentos a presentar debe ser el mismo indicado en el Ordinal 2.

Las Ofertas se presentarán en Sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE  
( Sello y Firma)  
Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
CORPHOTELS  
Referencia:**CFHI-CCC-CP-2018-001**  
Dirección: **Av. México Esq. 30 de Marzo, Edificio  
Oficinas Gubernamentales, Bloque C, Santo  
Domingo, Rep. Dom.**  
Teléfono: **809-688-3417**



### **3.3 Lugar, Fecha y Hora**

La presentación de Propuestas se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, **en el Salón de Conferencias de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, (CORPHOTELS), en la, Av. México Esq. 30 de Marzo, Edificio Oficinas Gubernamentales, Bloque C, Santo Dgo., Rep. Dom.** Hasta las **11:00 A.M. horario de recepción** de ofertas y a las **11:00 A.M** Apertura de los Sobres, de los días indicado en el Cronograma de la Licitación y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

### **3.4 Apertura y Validación de Ofertas**

#### **3.4.1 Procedimiento de Apertura de Sobres**

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de Licitación.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

#### **3.4.2 Apertura de “Sobres ”**

El Notario Público Actuante, procederá a la Apertura de los Sobres, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los “Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

El Notario Público actuante concluido el acto de recepción, dará por concluido el mismo, indicando la hora de cierre.

Las actas notariales estarán disponibles para los Oferentes/ Proponentes, Representantes Legales o Agentes Autorizados, quienes para obtenerlas deberán hacer llegar su solicitud a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

### **4.- Criterios de Evaluación:**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas, bajo el criterio de mas cobertura a nivel Nacional, o por lo menos un alcance regional, de manera



que los empleados de CORPHOTELS y sus familias puedan utilizarlos como medio de pago, al realizar sus compras navideñas, cuando tengan que desplazarse, fuera del Distrito Nacional.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/NO CUMPLE**”:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

La evaluación de las Propuestas y Adjudicación, se hará teniendo en cuenta, la propuesta más favorable para la institución, previa evaluación, de cada una de las propuestas presentadas.

Como puntaje máximo se otorgara 100 puntos, detallados de la siguiente manera:

- **Mayor Cantidad de Sucursales y Variedad de Productos 80 puntos**  
( Alimentos, Bebidas, Prendas de Vestir, Calzados, Materiales Educativos, Juguetes Electrodomésticos, Equipos Tecnológicos, Informáticos, Ferretería en General etc....)
- **Disponibilidad 20 Puntos**

#### **5.- Criterios de adjudicación.**

CORPHOTELS seleccionará la Oferta que considere más beneficiosa tomando en cuenta lo detallado en el numeral 4.

#### **6.- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO PORCIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.



La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

#### **7.- Contrato.**

El Contrato se realizara, en un plazo, No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Adjudicación.

#### **8.- Condiciones de Pago**

Será de Contado, y CORPHOTELS, cancelara la totalidad del valor del contrato, mediante un cheque Certificado a nombre del Adjudicatario previa presentación de la Factura correspondiente, Recibo de Pago y Conduce de entrega.

#### **9. Especificaciones de los Bonos de Compra a ser Adquiridos.**

<b>Cantidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>Sub-Totales</b>
1,127	RD\$ 100.00	RD\$112.700.00
887	RD\$ 300.00	RD\$266,100.00
819	RD\$ 500.00	RD\$409,500.00
661	RD\$1,000.00	RD\$661,000.00
234	RD\$2,000.00	<u>RD\$468,000.00</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>RD\$1,917,300.00</b>

#### **10.- Garantía**

Vigencia de los Bonos de Compra, será de 1 Año, a partir de la fecha de emisión.

#### **11.- Obligaciones del Adjudicatario.**

El Oferente que resulte adjudicatario, tendrá a su cargo las obligaciones siguientes:

1. Los Bonos de Compras deberán convertirse en un modo de pago, en todos los establecimientos comerciales y sucursales que formen parte, del Grupo de Empresas, cadena comercial o dependencias del suplidor, que será contratado.



2. Con los Bonos de Compras, el portador podrá Adquirir cualquier tipo de bienes de los que se ofrecen en el establecimiento del oferente.
3. Entregar los Bonos de Compras, en perfecto estado sin Rasguños, Rayones, Color predeterminados y uniforme, Seriadados, Numerados y Codificados.

## 12.- Cronograma del proceso:

CRONOGRAMA	FECHAS
Publicación Portales Convocatoria e Invitación a participar en la Comparación de Precios.	21 Septiembre 2018
Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres.	01 Octubre 2018 Recepción de propuestas, desde las 8:00 AM hasta las 11:00 AM, y Apertura sobres, a las 11:00 AM
Evaluación de Ofertas y Adjudicación	03 Octubre 2018
Notificación de adjudicación	10 Octubre 2018
Garantía Bancaria de Fiel cumplimiento, de contrato. (SNCC.D.38)	17 Octubre 2018
Suscripción de Contrato y Publicación Portales	19 Octubre 2018

## 13.- Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

### 13.1 Anexos

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038)

  
**DAMARY LIZARYNA ROSARIO S.**  
 Encargado Unidad de Compras y Contrataciones  
 compras@corphotels.gov.do  
 damaryrosa2010@hotmail.com



SNCC.F.033



No. EXPEDIENTE
CFIH-CCC-CP- 2018-001

CORPORACION DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DESARROLLO DEL TURISMO ( CORPHOTELS )

01 Octubre 2018

### OFERTA ECONÓMICA

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

**VALOR TOTAL DE LA OFERTA:** ..... RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

.....**nombre y apellido**..... en calidad de ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma \_\_\_\_\_

...../...../..... **fecha**

<sup>1</sup> Si aplica.

<sup>2</sup> Si aplica.



CORPHOTELS

01 de octubre de 2018

Página 1 de 2

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

---

---

---

---

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

---

---

---

---

---

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) \_\_\_\_\_ en  
calidad de \_\_\_\_\_ debidamente autorizado para  
actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma \_\_\_\_\_

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



CORPHOTELS

17 Octubre 2018

Página 1 de 1

**GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Señores  
(Indicar Nombre de la Entidad)

**POR CUANTO** (nombre y dirección del contratista) (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato N° (Indicar Número) de fecha (indicar fecha de suscripción del contrato) a suministrar a (nombre del comprador y breve descripción del bien) (en lo sucesivo denominado "el Comprador").

**POR CUANTO** se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía bancaria, emitida a su favor por un garante de prestigio, por la suma establecida en el mismo, con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del mencionado Contrato.

**POR CUANTO** los suscritos (nombre y dirección de la Entidad emisora) (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Comprador.

**DECLARAMOS** mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor del Comprador, por un monto máximo de (indicar la suma establecida en el Contrato) y nos obligamos a pagar al Comprador, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de (indicar la suma establecida en el Contrato), sin necesidad de que el Comprador pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

**CONVENIMOS** además en que ningún cambio o adición, ni ninguna otra modificación de las condiciones del Contrato o de los bienes que han de adquirirse en virtud del mismo, o de cualquiera de los documentos contractuales, que pudieran acordar el Comprador y el Contratista nos liberará de ninguna obligación que nos incumba en virtud de la presente garantía, y por la presente renunciamos a la notificación de toda modificación, adición o cambio.

Esta garantía es válida hasta el día (indicar el día en letra y números) del (indicar el mes) del (indicar año en letra y números).

1. Firmas Autorizadas.
2. Sello de la Entidad Emisora.